



GLOBAL ACABADOS

COMUNICACIÓN DE TRABAJO Y SALARIO DE LOS TRABAJADORES DEL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN

2 OCTUBRE 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

CHAPINERO 142

GLOBAL ACABADOS S.A.S Identificado con NIT 900.582.897-0 hace constar que ha incorporado en la presente liquidación todo concepto correspondientes a salarios, horas extras, descansos compensatorios, cesantías, vacaciones, prima de servicios, auxilio de transporte, y en si, todo concepto relacionado con salarios, prestaciones o indemnizaciones causadas al quedar liquidado el contrato de trabajo del personal que laboro en el proyecto CONYCON - CHAPINERO 142 .

En simbolo de aprobación con la liquidación del contrato laboral, el Trabajador JUAN CARLOS NUÑEZ VERGARA identificado con cedula de ciudadanía N° 1.005.426.010 suscribe el presente documento, y sostiene que ha recibido a satisfacción cada una de las sumas contenidas en el mismo, declarando estar a paz y salvo la relación laboral que existió entre el empleador y el empleado por la labor contratada bajo el contrato duración de obra.

Se firma el presente paz y salvo. A los 2 días del mes de OCTUBRE del año 2019

FIRMA TRABAJADOR



HUELLA



GLOBAL ACABADOS

COMERCIO EN GENERAL DE PRODUCTOS DE ACABADOS Y DE MATERIALES PARA ACABADOS

DIA 2 DEL MES DE Octubre DEL 2019

A EMPLEADO: Juan Carlos Núñez Vergara

Ref.: Entrega de Orden de Examen Médico de Egreso Proyecto Chapinero 142

De nuestra consideración: Con motivo de su desvinculación, le hacemos entrega de una Orden de Examen Médico de Egreso, para que se apersona al CENTRO MÉDICO MEDICAL GLOBAL CENTER SAS. Carrera 15 N° 56-21 y se realice los exámenes correspondientes según protocolo de la empresa. Esta evaluación médica tiene carácter de obligatorio para usted sea cual fuere la razón de su salida de nuestra empresa, por lo que la realización del mismo queda expresamente bajo absoluta responsabilidad suya como trabajador. Por lo expuesto dejamos constancia que la empresa GLOBAL ACABADOS SAS .. cumple con su procedimiento interno de Salud Ocupacional y la normativa nacional vigente establecida en la Ley 29783.

Sin otro particular, y agradeciendo la atención a la presente.

Atentamente,

Ing. Vanessa Rivera
GLOBAL ACABADOS SAS
NIT 900562897-0

FIRMA RECIBIDO DEL TRABAJADOR

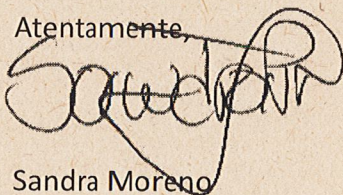
Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

**MYG INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
CERTIFICA QUE**

La señora, SANDRA MORENO identificada con cedula de ciudadanía N° 52,279,813 de Bogota, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto contractual con base a la relación laboral desarrollada en el **CONTRATO DE OBRA 142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA D,C**, y sigue laborando para la empresa en otros proyectos por tal motivo no se presenta liquidación ni paz y salvo en el informe mensual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los 29 días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,



Sandra Moreno
Representante Legal



(57) 314 335 9399
(57) (1) 233 3775



Ingenieriaytografias.co

myg@Ingenieriaytografias.co

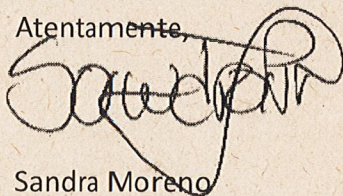
Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

**MYG INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
CERTIFICA QUE**

La señora, DAYANA LOPEZ VELANDIA identificada con cedula de ciudadanía N° 1,013,676,881 de Bogota, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto contractual con base a la relación laboral desarrollada en el **CONTRATO DE OBRA 142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA D,C**, y sigue laborando para la empresa en otros proyectos por tal motivo no se presenta liquidación ni paz y salvo en el informe mensual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los 29 días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,



Sandra Moreno
Representante Legal



(57) 314 335 9399
(57) (1) 233 3775



Ingenieriaytografias.co

myg@Ingenieriaytografias.co

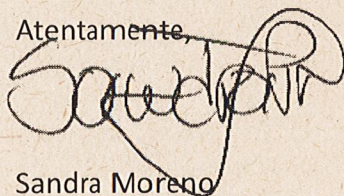
Bogotá D.C., 29 de octubre de 2019

**MYG INGENIERIA Y EQUIPOS SAS
CERTIFICA QUE**

El señor, EDWAR ARIAS GALAENO identificado con cedula de ciudadanía N° 1.023,951,019 de Bogotá, se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto contractual con base a la relación laboral desarrollada en el **CONTRATO DE OBRA 142-2018 CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL EL ESPACIO PUBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA D,C**, y sigue laborando para la empresa en otros proyectos por tal motivo no se presenta liquidación ni paz y salvo en el informe mensual.

Para constancia de lo anterior se firma la presente a los 29 días del mes de Octubre de 2019.

Atentamente,



Sandra Moreno
Representante Legal



(57) 314 335 9399
(57) (1) 233 3775



Ingenieriaytopografias.co

myg@Ingenieriaytopografias.co



Bogotá; 21 octubre de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

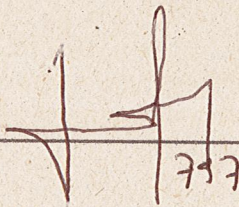
Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los 21 días del mes de Octubre en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Firma

Cc:


7772255 Btg



Bogotá; 21 octubre de 2019

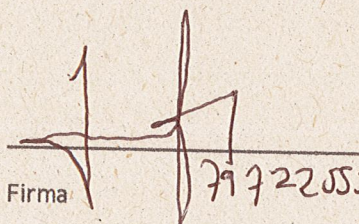
Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,


Firma

79722055 Btg.

Cc:



Bogotá; 12 Septiembre de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los 12 días del mes de Septiembre en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Martin Edon

Firma

Cc: / 040 327.242



Bogotá; 12 de Septiembre de 2019

Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,

Martin Colon

Firma

Cc: 1 048 327.242



Bogotá; 12 Septiembre de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los 12 días del mes de Septiembre en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Ivan Santiago Chaurra Stacheque

Firma

1003 586 1A7

Cc:



Bogotá; 12 Septiembre de 2019

Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,

Luan S. Chaurra Sachoque
Firma 1053.586 147

Cc:



Bogotá; 12 SEPT de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los 12 días del mes de SEPT en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

JESUS ANTONIO ROSAS

Firma

Cc: 79982052



Bogotá; 12 Sep de 2019

Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,

JESUS ANTONIO ROJAS

Firma

Cc: 99982052



Bogotá; 14 Sep de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los 14 días del mes de Sep, en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

José Alejandro Molina Acosta

Firma

cc: 1033779008



Bogotá; 14 Sep de 2019

Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,

José Alejandro Molina Acosta

Firma 1033779008

Cc:



Bogotá; _____ de 2019

Señor:

ASUNTO: AUTORIZACION EXAMENES DE EGRESO

Con motivo de su desvinculación de la compañía, hacemos entrega de la Orden de **Examen Médico de Egreso** para que se presente en el Centro Medico San José Olaya, ubicado en la Carrera 21 No 26ª-36 Sur - Bogotá; Teléfono 031- 2392148; y se realice los exámenes correspondientes según el protocolo de la empresa.

Si es su deseo realizarlo por favor practicárselos dentro de los (5) días después de ser emitida esta orden.

Para constancia firma de recibido,

Jose Miguel Feliciano SAENZ

Firma 80442866

Cc:



Bogotá; _____ de 2019

PAZ Y SALVO TRABAJADORES

MANTENIMIENTO Y MONTAJES SERVICIOS INTEGRALES S.A.S identificada con NIT 901230964-1 por medio de la presente carta, hace constar su conformidad, sobre la remuneración que por efecto de su retiro se ha realizado.

Este concepto incluye sueldo, prestaciones sociales y demás pagos a que hubo lugar en el periodo trabajado.

Para constancia de lo anterior firma de completa conformidad a los _____ días del mes de _____ en la ciudad de Bogotá.

Atentamente,

Jose 17° 644 FELICIANO SAEIV2
80 442866

Firma

Cc:



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL DE
MANTENIMIENTO Y MONTAJES**

NIT 901230964-1

CERTIFICAN QUE

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la ley, que durante el último (1) mes calendario legalmente exigible, la empresa realizó el pago de las obligaciones adquiridas por los servicios contratados y se encuentra a paz y salvo con todo concepto relacionado a las empresas quienes nos prestaron un servicio de alquiler de maquinaria y operador:

- CONSTRUCTORA CAMACON (SERGIO ILES ORTEGON)
- TERMICABADOS URBANOS SAS (STIVEN LEONARDO PULIDO)

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 11560 de 2007

Dada en Bogotá, a los 05 días del mes de Noviembre de 2019

JOHAN SEBASTIAN MONTOYA FITZGERALD
REPRESENTANTE LEGAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

DE

CONSTRUCCIONES DISEÑO CAPITAL SAS

NIT 901.214.037-1

CERTIFICAN

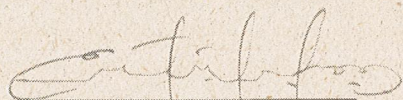
QUE

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, que durante los últimos tres (3) meses calendario legalmente exigible, la empresa realizó el pago de las obligaciones adquiridas por los servicios contratados y se encuentra a paz y salvo con todo concepto relacionado a las empresas:

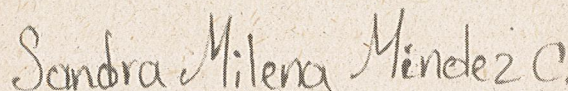
- TRANSPORTES FARIAS (JOSE HERNANDO DELGADO)
- ARBEY BUITRAGO (ARBEY BUITRAGO ESTRADA)
- ALQUI MAQUINARIAS Y CONSTRUCCIONES SAS (ANDRES CAMILO HURTADO SINISTERRA)

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 11560 de 2007

Dada en Bogotá, a los 05 días del mes de Noviembre de 2019



Representante legal
Carlos Eliécer Méndez
C.C. 7313790



Contador Público
Sandra Milena Méndez
TP. N° 202369-T

	<p>CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. 142 de 2018 "CONTRATAR POR PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE, SIN FORMULA DE REAJUSTE, LA CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL Y EL ESPACIO PÚBLICO DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, EN BOGOTA, D.C."</p>	<p>SEPTIEMBRE DE 2019</p>
<p>CONTRATO No. 142 DE 2018</p>	<p>INFORME No. 7 DE GESTIÓN SST</p>	<p>Versión 00</p>

ANEXO 6

ACTA DE REUNIÓN DEL COPASST